



NACIONAL



DISPOSICION 484/2008
SERVICIO NACIONAL DE REHABILITACION (S.N.R.)

Registro Nacional de Prestadores de Servicios de Atención a Personas con Discapacidad. Recategorización del Centro Terapéutico Educativo C.T.E.. Reinscripción. del 07/03/2008; Boletín Oficial 28/04/2008

Artículo 1° - Categorízase al Centro Terapéutico Educativo C.T.E., CUIT N°27-12370040-1, con domicilio legal y real en la Avenida de los Estudiantes 318/322, (1718), San Antonio de Padua, Provincia de Buenos Aires, bajo la categoría definitiva para la prestación de Estimulación Temprana.

Art. 2° - Recategorízase al C Centro Terapéutico Educativo C.T.E., bajo la Categoría definitiva "a" para la prestación de Centro Educativo Terapéutico.

Art. 3° - Encuádrese la atención brindada por el citado establecimiento bajo las modalidades prestacionales de Estimulación Temprana y Centro Educativo Terapéutico, con un cupo para 32 concurrentes, con una modalidad de concurrencia en jornada simple turno mañana y turno tarde.

Art. 4° - Reinscríbese al Centro Terapéutico Educativo C.T.E., en el REGISTRO NACIONAL DE PRESTADORES DE SERVICIOS DE ATENCION A PERSONAS CON DISCAPACIDAD.

Art. 5° - Regístrese, comuníquese, publíquese, dése a la DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL y archívese.

Dra. GRISEL OLIVERA ROULET.

